

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 006-2022-EPS-M/GG**

28 ENE 2022

Moyobamba, 26 de

Secretaría Gerencia Administración  
enero 2022.  
N° de Ingreso 500**VISTO;**

El Memorando N° 009-2022-EPS-M/GG, de fecha 25 de enero de 2022, mediante el cual la Gerencia General dispone el retiro de la confianza a la Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

**CONSIDERANDO;**

Que, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba S.A., EPS MOYOBAMBA S.A., es una Empresa Pública de accionariado municipal, la misma que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba Departamento de San Martín, y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial N 338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 18 de diciembre de 2015.

Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), con Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, de fecha 17 de diciembre de 2015, declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio – RAT de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba, y asume su rol de administrador de la EPS MOYOBAMBA, en consecuencia, durante el periodo que dure el RAT, la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS Moyobamba S.A, constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba, ejerciendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A.

Que, con Resolución de Gerencia General N° 019-2020-EPS-M/GG, de fecha 24 de febrero del 2020, se declaró con eficacia anticipada a partir del 01 de febrero del 2020, como **cargos de Dirección y Confianza**, los cargos siguientes:

**CARGOS DE DIRECCIÓN:**

- Gerente General
- Jefe del Órgano de Control Institucional – OCI
- Gerente de Asesoría Jurídica
- Gerente de Administración y Finanzas
- Gerente de Operaciones
- Gerente Comercial

**CARGOS DE CONFIANZA:**

- Jefe de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto
- Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
- Jefe de la Oficina de Logística y Control Patrimonial
- Jefe de la Oficina de Distribución y Recolección
- Jefe de Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 020-2020-EPS-M/GG, de fecha 25 de febrero de 2020, se designa en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 006-2022-EPS-M/GG**

Recursos Humanos, Grupo Ocupacional Ejecutivo, Categoría o Nivel A-1 a la Licenciada en Administración MARIA ENITH ALTAMIRANO VASQUEZ con eficacia anticipada al 01 de febrero de 2020.

Que, mediante documento de vistos, la Gerencia General dispone el retiro de confianza a la Licenciada MARIA ENITH ALTAMIRANO VASQUEZ, Grupo Ocupacional Ejecutivo, Categoría o Nivel A-1, dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas, con efectividad al 26 de enero de 2022, dándole gracias por los servicios prestados a la mencionada servidora.

Que, por Resolución Directoral N°000087-2021-OTASS-DE de fecha 16 de setiembre de 2021 se designa a la señora Abogada NATALY CATALINA FLORES SERVÁN, identificada con DNI N°70081517, como Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima – EPS MOYOBAMBA S.A. en el marco de lo dispuesto en el TUO del D.L. N°1280, Ley marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento; y se le delegan las facultades de Gerente General de la EPS MOYOBAMBA S.A; así como aquellas establecidas en el Estatuto Social de la entidad, inscrito en la Partida Registral N°11001045 de la Oficina Registral de Moyobamba, por lo expuesto:

Estando a lo dispuesto y con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, y Oficina de Desarrollo y Presupuesto;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** DAR POR CONCLUIDA, la designación de la Licenciada MARIA ENITH ALTAMIRANO VASQUEZ en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, Grupo Ocupacional Ejecutivo, Categoría o Nivel de A-1, bajo el régimen de la actividad privada, a partir del 26 de enero de 2022; dándole las gracias por los servicios prestados en el cargo.

**ARTICULO SEGUNDO:** DISPONER, el retorno de la servidora al cargo de Ejecutivo de Atención al Cliente, Grupo Ocupacional Técnico, Categoría o Nivel B-2, según el Cuadro de Asignación de Personal de la EPS Moyobamba.

**ARTICULO TERCERO:** PÓNGASE de conocimiento a la Gerencia de Administración y Finanzas, y a las áreas que corresponda, a fin de que se adopten las acciones administrativas correspondientes.

**ARTICULO CUARTO:** NOTIFÍQUESE, a la parte interesada la conclusión de la designación otorgada.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

EPS • MOYOBAMBA S.A.



*Nataly Flores Serván*  
Abog. Nataly Catalina Flores Serván  
GERENTE GENERAL

Calle San Lucas Cdra. 1 Urb. Vista Alegre – Moyobamba Teléf. 042) 562201-561369  
www.epsmoyobamba.com.pe

Moyobamba: .....

Para a: 1) R.P. HH  
2) OTIC

Para: 1) Trámite beneficios  
2) Publicación

Gerencia de Administración y Finanzas

